



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001013-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a suministro de material en el servicio de urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001013, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a suministro de material en el servicio de urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Oral ante la Comisión, POC. 0801013 formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a suministro de material en el servicio de urgencias de Benavente el fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara, una vez finalizado el periodo de sesiones, se procede a la contestación por escrito de la Pregunta Oral ante la Comisión POC /08001013, antes del inicio del siguiente periodo de sesiones. En consecuencia, la contestación a la citada Pregunta es la siguiente:

El fin de semana del 15, 16 y 17 de junio de 2012, en el Servicio de Urgencias de Benavente, se atendieron 264 pacientes. Dos pacientes necesitaron un vendaje elástico y se les procedió a extender recetas de vendas porque, aunque en el centro existían otros tipos de vendajes, ante la falta de este único material, los facultativos prefirieron facilitarlo a través de receta. El mismo lunes, 18 de junio, se solventó el problema.



Por regla general, el suministro se realiza con carácter mensual, habitualmente entre los días 20 y 25 de cada mes. El último pedido de material se realizó el día 18 de mayo de 2012.

Valladolid, 25 de agosto de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.